



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 14 de Junio del 2023

OFICIO N° D000111-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1

Señor(a):

LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta sobre las acciones realizadas para la atención de la alertas suscitadas en las IIEE del ámbito de la Unidad Territorial Cajamarca 1.

Referencia : INFORME N° D000006-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CGR (11JUN2023)
INFORME N° D000007-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CGR (11JUN2023)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en base a los documentos de la referencia hago llegar los informes de respuesta sobre las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ambito de la UT Cajamarca 1, tal como indica en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01: ALERTAS INGRESADAS A LA UT CAJAMARCA 1

N°	OFICIO	CASO ALERTADO	INFORME DE RESPUESTA
1	OFICIO N° 0060-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0034-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000006-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CGR
2	OFICIO N° 0060-2023-CTVC/CAJAMARCA	CASO N° 0035-2023-CTVC/CAJ	INFORME N° D000007-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CGR

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firma

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 11 de Junio del 2023

INFORME N° D000006-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-CGR

Para : **ROLAN ORTEGA GUTIERREZ**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA ALERTA CASI N°0034-2023.CVTC/CAJ, SUSCUTADO EN LA I.E N°82674, SITUADO EN EL DISTRITO CHUGUR, PROVINCIA HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA..

Referencia : OFICIO N° 0060-2023-CTVC/CAJAMARCA (vía correo)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 11 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de hacer llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0034-2023-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 82674, situado en el distrito Chugur, Provincia Hualgayoc, departamento de Cajamarca.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el OFICIO N° 0060-2023-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 11 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la CASO N° 0034-2023-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 82674 del Jr Bolivar s/n - Chugur, situado en el distrito de Chugur, Provincia Hualgayoc, departamento de Cajamarca. con fecha de ocurrencia 30/03/2023 y con uno (06) punto crítico:

N°	TIPOLOGIA	PUNTO CRÍTICO
1	Gestión del servicio alimentario	Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del cae
2	Gestión del servicio alimentario	Proveedor que entrega alimentos no usa indumentaria limpia, completa
3	Gestión del servicio alimentario	Cae no cumple con distribución de alimentos.
4	Gestión del servicio alimentario	Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.
5	Gestión del servicio alimentario	No se distribuye la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno/a usuario/a
6	Gestión del servicio alimentario	Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRT-049PNAEQW-USME Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETIVO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 034-2023-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N° 034-2023-CTVC/CAJ.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la I.E N° 82674 – Chugur para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca, con fecha de ocurrencia del 30/03/2023.
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento a la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
- 4.3. El día 31 de mayo del 2023, se realiza la atención de la alerta en coordinación con el director Silverio Estela Cubas, presidente del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 82674 – Chugur del nivel primaria a fin de desarrollar las acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar los puntos críticos alertado, según lo siguiente:





PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del cae	<p>Se brindo asistencia técnica a todos los miembros del CAE en los siguientes puntos:</p> <p>"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"</p> <p>"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas de la prestación del servicio alimentario del programa Qali Warma. • Buenas prácticas de Higiene, Buenas prácticas de Manipulación, Buenas prácticas de Almacenamiento. 	Lista de Asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada Registro fotográfico.
2. Proveedor que entrega alimentos no usa indumentaria limpia, completa	En la asistencia técnica, la etapa de recepción se le indicó que el proveedor al momento de entregar los productos a uno de los integrantes del CAE lo debe de realizar con su indumentaria (protector de cabello, cubre boca y mandil) en lo que respecta el director de la I.E 82674 manifestó que el proveedor está cumpliendo con su indumentaria.	DJ firmado por el director de la I.E 82674
3. Cae no cumple con distribución de alimentos.	El director de la I.E 82674, con Código Modular 0445106 manifestó que la demora de la distribución de los alimentos se debió a que tuvo la duda que si se iba a preparar o a distribuir ya que se está realizando trabajos en la construcción de su coliseo multiuso y esto tiene como consecuencia no tener acceso al lugar donde preparan y consumen los niños los productos brindados por el programa.	Acta de Sesión extraordinaria. Registro fotográfico
4. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	A la fecha según el reporte SIAGIE, la IEI N° 82674 con Código Modular: 0445106 cuenta con 103 niños matriculados, por lo que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma también está entregando las 103 raciones tal como indica, el reporte SIAGIE, Acta de Entrega Recepción de Productos N° 166366 y el pantallazo del SIAGIE.	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte SIAGIE registrado en el SIGO • Acta de entrega/recepción de productos N° 166366
5. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno/a usuario/a	A la fecha la IE N° 82674 nivel primaria, con Código Modular: 0445106 cuenta con 103 niños matriculados por lo que el Programa también está entregando la misma cantidad de raciones y consecuentemente cada niño recibirá su ración completa de acuerdo al acta de entrega recepción de productos N° 166366	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de entrega/recepción de productos N° 166366
6. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	En la distribución de la tercera entrega el día 31/05/2023 las personas encargadas de la distribución de los alimentos se encontraban con su indumentaria completa y limpia.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se brindo asistencia técnica al CAE, sobre las etapas del servicio alimentario, buenas prácticas de higiene, buenas prácticas de manipulación ya que es necesario para que se pueda dar la prestación del servicio alimentario adecuado.
5.2. Se logró el levantamiento de los seis (6) puntos críticos de la alerta CASO N° 034-2023-CTVC/CAJ. De acuerdo a lo establecido al RDE N° de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000335-2022-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los puntos críticos.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Derivar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

VII. ANEXOS

- LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN - EVIDENCIAS DEL LEVANTAMIENTO POR CADA PUNTO CRÍTICO.

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.

Asistencia técnica a todos los miembros del CAE.

Formulario titled 'LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA' with fields for date, location, and a table of participants including names like ESTELA, SILVA, and JAMONIA.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO N° 2 Proveedor que entrega alimentos no usa indumentaria limpia, completa

DJ firmado por el director de la I.E 82674.

PUNTO CRÍTICO 2: PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA UNDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

DECLARACION JURADA

Yo, Estela Cubas Silverio, DNI N°: 27559279 director(a) de la I.E N°82674, con Código Modular N° 0445106, ubicada en el distrito de Chugur, provincia Hualgayoc, departamento de Cajamarca.

Declaro bajo juramento:

Que el día 16 de mayo del 2023, el proveedor (DIANA LEONOR DIAZ PORTILLA) encargada de la repartición de los productos del programa QALI WARMA, asistió a la I: E 82674 con su indumentaria adecuada para la manipulación de alimentos (mascarilla, mandil y protector de cabello) por lo que se recibió los productos todo conforme.

Explico el presente a solicitud del Interesado y en señal de conformidad firmo el documento.

Chugur 31 de mayo del 2023


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL HUAYLAGAYOC
PROVINCIA HUAYLAGAYOC - DISTRITO CHUGUR
[Firma]
Prof. Silverio Estela Cubas
DIRECTOR

Nombres y Apellidos: Silverio Estela Cubas
DNI: 27559279
Cargo: Director



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO N° 3 Cae no cumple con distribución de alimentos.

Acta de sesión extraordinaria y fotografía de donde se preparan los alimentos.

Acta de Sesión Extraordinaria:


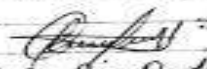

En el distrito de Chugur, específicamente en la I.E. N° 52671, siendo las 8:30 am. del día 31 de mayo de 2023 nos reunimos los miembros del CAE de esta institución educativa juntamente con el ingeniero César David Guevara Ruiz, monitor de Gestión local del programa Galimarma con el fin de tratar lo siguiente:

- Asistencia Técnica a todos los miembros del CAE.

En cuanto a este tema se trató sobre las etapas de manejo de los alimentos como son: Recepción, almacenamiento, preparación, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos:

- Sugirió a los proveedores que usen indumentaria completa, ya que por parte del director informo que usaban mascarilla, pero no la indumentaria completa.
- En cuanto a la distribución o reparto de los alimentos no se realizó de manera inmediata por la duda que existía si se preparaba o se reparte por las condiciones adversas del ambiente por la construcción de un complejo multideportivo para nuestra escuela.
- En cuanto al número de usuarios los alimentos venían para 45, pero en la tercera entrega ya se implementó a los según SABIE 2023.
- La tercera entrega la persona encargada de distribuir los alimentos ha utilizado su indumentaria completa como lo ha verificado el ingeniero César David Guevara Ruiz.

En haber otro aspecto a tratar pasamos a formar los presentes, siendo las 10 am. del mismo día se dio por concluida la reunión

  
DNI N° 44254337 DNI N° 18442057 DNI N° 41615718
Carmen D. Salazar D. Teresa Silva Ayza Irma Rego Piroy



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Punto crítico N° 4 Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados - Reporte SAGIE registrado en el SIGO-PNAEQW, acta de entrega y recepción N° 166366.

Reporte SIAGIE registrado en SIGO - PNAEQW



TERCERA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS

Acta de Entrega y Recepción de Alimentos - Modalidad Productos N° 166366. Includes fields for contract data, provider information, and a detailed table of food items with quantities and prices. Includes a large 'COPIA CAE' watermark and a signature.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO 5: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno/a usuario/a.

TERCERA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS

Formulario de entrega y recepción de alimentos. Includes fields for contract number, school data, provider information, and a detailed table of food items with columns for type, quantity, and value. Includes a large 'COPIA CAE' watermark and a signature.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO 5: Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.



Atentamente,

Firma

CESAR DAVID GUEVARA RUIZ
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

CGR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 0502 4685 0062



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024